



República de Colombia
Departamento del Chocó

CENTRO DE APRENDIZAJE PERSONALIZADO
C.E.N.A.P.
QUIBDO - CHOCÓ

Por cuanto

Margarita Córdoba Rentería

Identificada con C. C. o D. I. N. 26344.643 de Coro

Curso y aprobó todas las materias del plan oficial para la formación de bachilleres de la innovación educativa de acuerdo al decreto 2516 de 1974 y aprobado mediante resolución N.º 1993 del 4 de diciembre de 1992 le confiere

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Víctor
Rector (A)



REGISTRO PARA EFECTOS LEGALES EN EL LIBRO DE
DIPLOMAS N.º 43 FOLIO 108
HOY 27 DE DICIEMBRE 1992

RECTOR DEL COLEGIO

**Acta Individual de Graduación
Centro de Aprendizaje Personalizado**

"CENAP"

carrera 6^a N° 24-95 Tel. 711897
NIT: 800-159-016-3

Inscripción DANE N° 32700103792
Registro ICFES N° 060574

República de Colombia
Departamento del Cesar
Centro de Aprendizaje Personalizado
Certificado registrado en diploma

C E N A P
Centro de aprendizaje personalizado
para efectos legales de conformidad
Decreto N° 2013 XII-16/94
Registro 43 Folio 152
D.F. de Noviembre de 1997

Rectoría

En la ciudad de Quibdó, a los 29 días del mes de Noviembre del año 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del Centro de Aprendizaje Personalizado "CENAP", institución aprobada hasta el 31 de Diciembre de 1994 en el nivel de educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de:

BACHILLER

A: CORDOBA RENTERIA MARGARITA

En la modalidad **Académico**, según resolución N° 1993 de Dic. 9 de 1992 en concordancia con la resolución N° 2013 de Diciembre 16/94, donde se prologa la vigencia de la resolución N° 1993 de Dic. 9/94.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cumplieron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **Título de Bachiller Académico a CORDOBA RENTERIA MARGARITA**
Con C.C. # 26.344.643 de Iloró, es fiel copia tomada
del acta original N° 011 de fecha 29 de Noviembre 97 que consta de
alumnos que comienza con el nombre de ABADIA MORENO MARIA ISETH
y cierra con el nombre de VIERA ARROYO MARIA AUXILIADORA, firmado y
sellado por **Victor Hugo Perea Orjuela y Beatriz Palomeque Palacios**.

Dado en Quibdó a los 29 de Noviembre de 1997

Victor Hugo Perea Orjuela
C.C. N° 11.790.487 de Quibdó

Beatriz Palomeque Palacios
C.C. N° 26.259.880 de Quibdó



República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
Licenciado en
Educación Preescolar
a

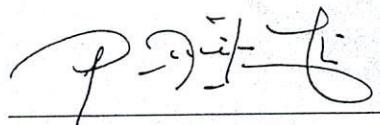
Margarita Córdoba Rentería

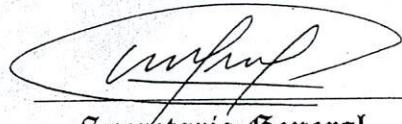
C.C. N° 26.344.643 de Lloro

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 04 días del mes Diciembre de 2015


Rector


Secretario General



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 0014720

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 4:00 P.M. del día 04 del mes de diciembre de 2015, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

MARGARITA CÓRDOBA RENTERÍA
C.C. N° 26.344.643 de Lloro

El título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

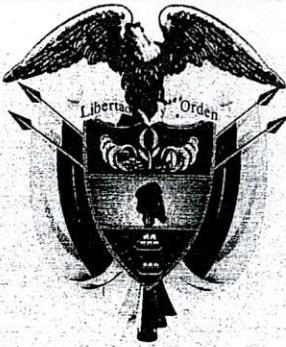
Se tomó juramento de rigor a **MARGARITA CÓRDOBA RENTERÍA**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (fdo.) RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
El Secretario General (E) (fdo.) CARLOS MARIO LOZANO MEDINA

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los 4 días del mes de diciembre de 2015.


CARLOS MARIO LOZANO MEDINA
Secretario General (E)



La República de Colombia
y En Su Nombre El

Instituto Técnico De Excelencia Profesional Intenal

QUIBDO - CHOCO

Institución De educación Para El Trabajo y
El Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 043 -12 de Mayo del 2009 y Registro 148 del 22 de septiembre del 2010,
Expedido por la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó

Teniendo en cuenta que:

Margarita Córdoba Renteria

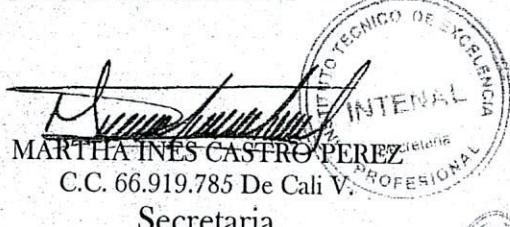
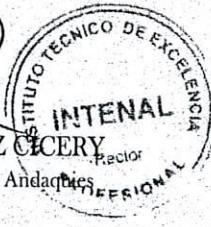
C.C. 26.344.643 de Lloró

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Cuidado de Niños, con una intensidad horaria de 1800 horas y cumplió los requisitos establecidos en la ley 115 de 1994 y 1064 de 2006 y el decreto 4904 de Diciembre del 2009, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el CERTIFICADO DE:

Técnico Laboral Por Competencias En Auxiliar en Cuidado de Niños

Dado en Quibdó Choco, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre 2011

Esp. LUIS ANTONIO RUIZ CECERY
C.C. 17.683.829 de Belén de los Andes
Rector



MARTHA INÉS CASTRO PEREZ
C.C. 66.919.785 De Cali V.
Secretaria